Libram
fsp

Yten mismo mandaron dar su libramt en forma para Gil Ximenez de Aguilera mi guarda del officio de Alcayde de los Donzeles de Seuilla de quinientos ducados de sueldo cada vn año por los dias de su vida que los aya de auer y le sean pagados en cada vn año en la dicha ciudad de Seuilla por los Contadores y Thesoreros de la dicha ciudad de Seuilla de las rentas de los Almoxarifazgos de la dicha ciudad de Seuilla en virtud de vna cedula de su Magd firmada de su Real nombre y librada de los señores Presidente y del Consejo de Hazienda de su Magd en que se contiene que por quanto su Magd por vna su cedula firmada de su Real nombre y librada de los dichos señores Presidente y del Consejo de Hazienda de su Magd fecha en Madrid a veynte y quatro dias del mes de Enero de mill y quinientos y sesenta y quatro años mando librar en los dichos Contadores y Thesoreros de la dicha ciudad de Seuilla de las rentas de los dichos Almoxarifazgos de la dicha ciudad de Seuilla los dichos quinientos ducados de sueldo cada vn año por los dias de su vida que los aya de auer y le sean pagados en cada vn año en la dicha ciudad de Seuilla por los dichos Contadores y Thesoreros de la dicha ciudad de Seuilla de las dichas rentas de los dichos Almoxarifazgos de la dicha ciudad de Seuilla en virtud de vna cedula de su Magd firmada de su Real nombre y librada de los dichos